

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN

FACULTAD DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA Ayacucho 471 - 4000 - San Miguel de Tucumán - Tel. / Fax: 00 54 381 4248169 decbqf@unt.edu.ar

3 0 JUN 2014



Expte. No 53231-2013

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales la Srta. Claudia Isabel YNGRAU, solicita equiparación de materias;

ATENTO:

A lo informado por el Departamento Alumnos:

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a las atribuciones conferidas por el Art. 2º de la Resolución nº 0645/2009 del Honorable Consejo Directivo de esta Facultad, corresponde a la Señora Decana conceder las equivalencias de las asignaturas que solicitan, teniendo en cuenta que las mismas se encuentran establecidas mediante Resolución Nº 619/2009 del HCD;

Por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE BIOQUÍMICA QUIMICA Y FARMACIA RESUELVE:

Art.1°)-Conceder equiparación de materias solicitada por la Srta. Claudia Isabel YNGRAU, alumna regular de la Carrera de Farmacia (Plan 1990- Asimilación Año 2007) de las siguientes materias:

Materias Aprobadas en la Carrera de

Lic. en Biotecnología (Plan 1998)

Con Farmacia (Plan 1990- Asimilación Año 2007)

- Epistemología y Evolución del Pensamiento Científico
- Informática

- -Con Epistemología y Metodología de la Investigación Cientifica y Tecno:ogica
- -Con Informática

Art. 2°)- Pase a Dirección Alumnos a sus efectos.

RESOL. Nº

0515 2014

HHB

NILDA LEONOR ARDILES DIRECTORA GRAL. ADMINISTRATIVA FAC. de BIOQ. QUIMICA y FARMACIA

U.N.T.

SILVIA MELINA GONZALEZ

DECANA

FAC. BIDQUIMICA, QUIMICA y FARMACIA - UNT